



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de agosto de 1996  
No. 30

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se dispone que anualmente se realice una auditoría externa a la información financiera y presupuestal del Instituto, a partir del ejercicio correspondiente a 1997.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3607, 3608, 875-A1, 3601, 833-A1, 3512, 3501, 3508, 3333, 3345, 3515, 3476, 3478, 3477, 3341, 3584, 3579, 3580, 3578, 3440, 3441, 3587, 859-A1 y 3583.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3510, 3504, 3497, 3494, 3499, 3495, 3496, 3500, 3516, 3574, 3572, 860-A1, 3575, 3666, 884-A1 y 3659.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se dispone que anualmente se realice una auditoría externa a la información financiera y presupuestal del Instituto, a partir del ejercicio correspondiente a 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DISPONE QUE ANUALMENTE SE REALICE UNA AUDITORIA EXTERNA A LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO, A PARTIR DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 1997.

### CONSIDERANDO

I.- QUE LA TRANSPARENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS, ASI COMO LA ADECUADA SUPERVISION Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANOS DEL ESTADO, SON ELEMENTOS QUE FORTALECEN UN REGIMEN DEMOCRATICO Y A SU VEZ PERMITE, EN EL CASO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE CUMPLA DE UNA MANERA MAS EFICIENTE CON SUS FUNCIONES.

II.- QUE ES NECESARIO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL CONTRIBUYA A HACER TRANSPARENTE EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE LE SON ASIGNADOS Y QUE UN MEDIO EFICAZ PARA ELLO, ES MEDIANTE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA ANUAL A SU INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, CUYOS RESULTADOS PUEDAN SER CONOCIDOS OPORTUNAMENTE POR LA SOCIEDAD.

III.- QUE SUJETAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL A NUEVOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA FINANCIERA, COINCIDE CON EL ESPIRITU DE DIVERSAS PROPUESTAS QUE SE HAN FORMULADO EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, QUE TIENEN POR OBJETO DAR CERTIDUMBRE Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VERIFICACION DE LAS FINANZAS DE LOS ACTORES POLITICOS.

IV.- QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN RAZON DE SER UN ORGANISMO PUBLICO QUE DESEMPEÑA UNA FUNCION DE ESTADO Y QUE ESTA DOTADO DE AUTONOMIA, NO HA SIDO OBJETO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EXTERNA QUE SE LLEVAN A CABO BAJO LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, AUNQUE DE MANERA VOLUNTARIA SE HA ADECUADO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EN LA MATERIA.

V.- QUE SI BIEN LA CUENTA PUBLICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA SUJETA A LA FISCALIZACION DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, LAS AUDITORIAS QUE ESTE ORGANO REALIZA SE LLEVAN A CABO GENERALMENTE RESPECTO DE CIERTOS PROGRAMAS, Y NO DE TODA SU INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL. ASIMISMO, SUS RESULTADOS SON CONOCIDOS UNA VEZ QUE SE EMITE EL INFORME FINAL, LO QUE OCURRE PRACTICAMENTE 2 AÑOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

EN CONSECUENCIA, LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE A LAS FINANZAS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PERMITIRIA QUE LA CIUDADANIA Y LOS PARTIDOS POLITICOS CONOCIERAN CON MAYOR OPORTUNIDAD Y CON UNA MEJOR VISION DE CONJUNTO SU SITUACION FINANCIERA, SIN MENOSCABO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES A CARGO DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PUES LA AUDITORIA QUE SE PROPONE COMPLEMENTA Y NO EXCLUYE EL EJERCICIO QUE LLEVA A CABO DICHO ORGANO FISCALIZADOR.

VI.- QUE LAS DISTINTAS ENTIDADES QUE SE RIGEN POR UN ESTATUTO DE AUTONOMIA, COMO SON EL BANCO DE MEXICO, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y ALGUNOS INSTITUTOS ESTATALES ELECTORALES, PRACTICAN CON REGULARIDAD AUDITORIAS EXTERNAS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE SU INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

VII.- QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA ORDENADO CON ANTERIORIDAD LA REALIZACION DE AUDITORIAS EXTERNAS INDEPENDIENTES SOBRE PROGRAMAS ESPECIFICOS, COMO HA OCURRIDO CON LA AUDITORIA TECNICA QUE SE LLEVO A CABO RESPECTO DEL PROGRAMA DE FOTOCREDENCIALIZACION Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL EN 1992, 1993 Y 1994, PRECISAMENTE CON OBJETO DE LOGRAR SU TRANSPARENCIA Y CONFIABILIDAD.

VIII.- QUE EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES CONVENIENTE ENCOMENDAR A UNA COMISION DE CONSEJEROS LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA EXTERNA QUE SE PROPONE SOBRE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

IX.- QUE ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICTAR LOS ACUERDOS Y CREAR LAS COMISIONES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS SUS ATRIBUCIONES.

DE ACUERDO CON LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 69, 70, 80, 82 PARRAFO PRIMERO, INCISOS b) E y), ASI COMO LOS DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

PRIMERO.- LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SERA AUDITADA ANUALMENTE POR UN AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1997.

SEGUNDO.- LA AUDITORIA SERA REALIZADA POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE DE RECONOCIDA EXPERIENCIA, PRESTIGIO Y CAPACIDAD PROFESIONAL Y TECNICA, EL CUAL SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DEBERA REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) SER PREFERENTEMENTE MIEMBRO ACTIVO DE UN COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS FEDERADO AL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS.
- b) TENER CREDENCIAL PARA VOTAR.
- c) NO HABER OCUPADO CARGO DE DIRECCION ESTATAL O NACIONAL, DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, EN ALGUN PARTIDO POLITICO.

TERCERO.- EL AUDITOR EXTERNO TENDRA LA OBLIGACION DE EMITIR UN DICTAMEN QUE CONTenga SU OPINION PROFESIONAL SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA CUAL DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL VIGENTES, ASI COMO CON EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL Y LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS

DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS ADICIONALMENTE DEBERA DAR A CONOCER, EN SU CASO, LAS IRREGULARIDADES QUE HAYA DETECTADO Y LA CUANTIFICACION DE LAS MISMAS.

**CUARTO.-** LA AUDITORIA EXTERNA DEBERA CONCLUIRSE DENTRO DE LOS 120 DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA, LO QUE DEBERA OCURRIR A MAS TARDAR EL 15 DE MARZO POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL. PARA ELLO, LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBERA PONER A DISPOSICION DEL AUDITOR EXTERNO, TODA LA DOCUMENTACION E INFORMACION FINANCIERA QUE REQUIERA.

EL AUDITOR EXTERNO DEBERA AUDITAR Y DICTAMINAR LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS RESULTADOS DE SU AUDITORIA.

**QUINTO.-** UN CONSOLIDADO DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, ASI COMO DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA, DEBERAN SER PUBLICADOS EN AL MENOS DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION UNA VEZ QUE SEAN CONOCIDOS POR EL CONSEJO GENERAL. EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO.

**SEXTO.-** SE CREA UNA COMISION DE AUDITORIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE SE INTEGRARA POR LOS CONSEJEROS QUE DESEEN FORMAR PARTE DE ELLA.

**SEPTIMO.-** LA COMISION DE AUDITORIA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a) COORDINARA TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA REALIZACION DE LA AUDITORIA EXTERNA;
- b) ESTABLECERA LAS BASES, OBJETIVOS, METAS, ALCANCES Y LINEAMIENTOS GENERALES A LOS QUE DEBERA SUJETARSE EL AUDITOR EXTERNO EN LA REALIZACION DE SUS TRABAJOS, ASI COMO LAS RELACIONES QUE TENGA CON LOS ORGANOS DEL INSTITUTO;
- c) TENDRA ACCESO A LOS TRABAJOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y PODRA RECABAR LA INFORMACION ADICIONAL QUE ESTIME CONVENIENTE TANTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS COMO DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO;
- d) PODRA AUXILIARSE DE CONSULTORES EXTERNOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES;
- e) PROPONDRA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS BASES DE LICITACION PARA EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO;
- f) RESOLVERA EN AQUELLAS CUESTIONES RELATIVAS A LA AUDITORIA QUE SE LE PLANTEEN TANTO POR PARTE DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO, COMO DEL AUDITOR EXTERNO.

**OCTAVO.-** LA COMISION DE AUDITORIA SELECCIONARA A LOS CANDIDATOS ELEGIBLES A FUNDIR COMO AUDITORES EXTERNOS, MEDIANTE UN PROCESO DE LICITACION POR INVITACION, A PARTIR DE UNA LISTA DE POSIBLES CANDIDATOS QUE LE PROPORCIONEN EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS. LOS 3 CANDIDATOS QUE OBTENGAN LOS MEJORES RESULTADOS, SERAN PROPUESTOS POR LA COMISION AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN FINALMENTE DECIDIRA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO.

**NOVENO.-** PARA LA AUDITORIA DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 1997, EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DEBERA EFECTUARSE A MAS TARDAR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1996 Y SERA CONTRATADO UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. POSTERIORMENTE A LA CONCLUSION DE LA AUDITORIA DE 1997 EL AUDITOR EXTERNO PERMANECERA EN SU ENCARGO PARA EL EJERCICIO SUBSECUENTE Y VOLVERA A REALIZARSE LA CONTRATACION RESPECTIVA UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL, A MENOS QUE SU NOMBRAMIENTO SEA REVOCADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CUYO CASO DEBERA EFECTUARSE UN NUEVO NOMBRAMIENTO.

**DECIMO.-** PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 1996.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de MOISES SORIEL MUCIÑO GUTIERREZ Y SUSANA FLOR DE MARIA ORTIZ RIVERA, por auto de fecha diez de julio del año en curso, señaló las diez horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa seis, para que tenga lugar en el presente juicio el Remate en Primera Almoneda del Vehículo embargado en autos y cuyas características son: marca Chrysler modelo Spirit 1991, color vino, con interiores en color vino, con motor Hecho en México, número de serie MT-602689, con placas de circulación LGU 5854 del Estado de México; se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS 18,000.00; suma esta en que fue valuado por peritos el citado Vehículo.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3607.-7, 8 y 9 agosto.

---

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1933/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., a través de su Apoderado Legal LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de JAIME URIBE CARRILLO, el C. Juez señaló las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que lo son: Una Sala de tres piezas marca Repose: sillón individual, love seat, sillón de tres plazas, cubierta en tela pliana color beige, con molduras de madera en imitación caoba, Un Equipo Modular marca Aiwa, en color negro, modelo CX-790 No. de serie PJE86140077, doble tocacintas, radio AM/FM, tornamesa Mod. PX-E770 No. Serie 77205492, equalizador integrado, dos bocinas exteriores modelo SX-780, con control remoto, Una Videogradora marca Sony, formato Beta, modelo SL S400 Super Betamax, número serie 1197916, color negro, Un Comedor en color nogal; una mesa circular de 1.30 cms., de diámetro, seis sillas con respaldo de madera y asiento estampado en colores blanco, rosa y azul, Un Trinchador de 1.45 mts. X 0.85 cms. X 0.40 cms. con tres cajones y dos puertas, vitrina de 1.20 X 1.05 X 0.30 cms. con dos puertas de cristal, Un Refrigerador marca Mabe en color hueso modelo AR081, No. serie 5431908, de 1.45 X 0.60 X 0.60, Una Enciclopedia Grollier, Título "Nueva Enciclopedia Temática" (El Mundo del Estudiante), Editorial Cumbre, S.A., consta de 14 tomos con fecha de edición del año 1985, en color azul rey con cintilla azul ciclo, Una Enciclopedia Grollier, Título "México a través de los Siglos", Editorial Cumbre, S.A., consta de 10 tomos con fecha de edición del año 1985, en color verde con letras doradas.

Por lo que convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el

remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100. Toluca, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.  
3608.-7, 8 y 9 agosto.

---

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1081/95-1a.

MIGUEL ANGEL TORRES RAMIREZ Y/O DAVID EFREN ROMERO SASTRE, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAELA LUNA AGUIRRE, en contra de RUBEN TAPIA LUNA, tramitado en éste H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanntla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1081/95-1a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente asunto, respecto de un Automóvil marca Chevrolet Cavalier en color Rojo Brillante, tipo austero, modelo 1994, con número de Serie 3657X54WXR189178, cuatro puertas, con número de Motor RS159178, con placas de circulación 710HHX, del Distrito Federal se señalan las doce horas del día trece de agosto del año en curso. Debiéndose anunciar su venta por tres veces, dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

875-A1.-7, 8 y 9 agosto.

---

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1255/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SANCHEZ AMORADOR, en contra de LEOPOLDO SANCHEZ NORIA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintitrés de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste, un vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1989, color rojo con número de motor NW017466, serie número 16K0630050, número de Registro Federal de Automóviles 9036538, dos puertas, con transmisión standard. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en terminos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en los estrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 29,000 00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3601.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
TEOTIHUACAN, MEXICO  
E D I C T O**

LIC. OSCAR COMPEAN PINETTE, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE LUIS TOVAR VAZQUEZ, en el expediente 283/95, El Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: . . . se señalan las once horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, hágase las publicaciones de Ley, expidase para tal efecto los edictos respectivos por el término de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor para tal efecto de llevarse a cabo la Primera Almoneda de Remate, así mismo fíjense los edictos correspondientes en la Receptoría de Rentas en éste lugar de Teotihuacan México, y Tesorería Municipal, y en el inmueble materia del remate, así como en la puerta de éste H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor citese a los acreedores en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México. Teotihuacan, México. a once de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Teresa Castro Mota.-Rúbrica.

833-A1.-1, 6 y 9 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

FRANCISCO RODRIGUEZ PATIÑO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 552/96-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado La Vega, ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, con superficie aproximada de un mil ciento cuarenta y seis metros con setenta y seis centímetros cuadrados, y sus linderos son: al norte, en 24.00 mts con la 1ra. Cerrada de Granjas; al sur: en 27.40 mts con Maria Luisa Leyva Coronel; al este: en 46.80 mts. con calle Gran as. al oeste: en 42.90 mts. con callejón o andador sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos. P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

3512.-1o., 6 y 9 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1248/94-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promoviendo por su propio derecho ALFONSO JAVIER LEYVA GARCIA, JORGE ANTONIO NEGRETE FELIX Y JOSE TREVIÑO ARMENTA, en contra de PEDRO MARTINEZ HIDALGO Y BERNARDINO MARTINEZ HIDALGO se emitió un auto de fecha veinticuatro de junio del

año en curso, en el cual se señalan las trece horas con treinta minutos del día veintidós de agosto del año que transcurre, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado, consistente en el ubicado en: Cerrada de Mar Rojo No. 5, Lote 29, Manzana 38, Fraccionamiento Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo.

Ordenándose la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además un edicto en la tabla de avisos de éste Juzgado y uno en el domicilio del inmueble embargado, para convocar postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se expide a los cuatro días de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3501.-1o., 6 y 9 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 315/93, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO y otra, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito señaló las diez horas del día veintidós de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: un terreno con construcción, ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 249.00 mts. con camino real, al sur: 240.00 mts. con Silvano Sánchez, al oriente: 470.00 mts. con Luis Hernández, al poniente 498.00 mts. con Silvano Sánchez, con superficie de 118 338 mts. cuadrados; con valor de \$ 1,943,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); un terreno con construcción, ubicado en la carretera Jilotepec-Corrales, del municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con carretera Jilotepec-Corrales, al sur: 15.00 mts. con Filemón Sánchez Rosas; al oriente: 50.00 mts. con bordo, al ponientes 50.00 mts., con propiedad de Salvador Franco, con superficie de: 750.00 metros cuadrados, con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); un tractor agrícola, marca International, modelo 523, serie 523, potencia 45. H.P., Neumáticos 650 x 16, motor diesel D-179-IH R.P.M. 1600 al 1200, número de cilindros tres, transmisión 8, velocidades y reversa de alta y baja, equipo rastra pesada Mc Cormick International de 18 discos, estado de conservación en regular estado, motor funcionando, con valor de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); un tractor agrícola, marca Ford, motor 8E24B, Modelo G-600, Serie VII89B5, Tipo Diesel, transmisión 8, velocidades hidráulicas, equipo arado de tres discos, marca Lamex, modelo RL-350, Serie 73.3-51880, rastra de 20 discos, marca Lamex, modelo RL-350, Serie 78-9-20-52746, sembradora; marca Zeta y cultivadora Zeta, estado de conservación en regular estado de uso de motor, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien, o la del total de todos los bienes que es de \$ 2,408,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se citan acreedores. Toluca México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

3508.-1o., 6 y 9 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 457/96.

**DEMANDADO: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDES QUIEN COMPARECE A SU VEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA CON CARACTER DE FIDEICOMITENTE Y FINANCIERA DEL NORTE S.A. CON CARACTER DE FIDUCIARIA.**

JOSE ENCARNACION RAMIREZ MORALES, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 10, de la manzana 106, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros con 2a. Avenida, al sur: 10.00 metros con lote 24, al oriente: 20.00 metros con lote 11, al poniente: 20.00 metros con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hacen en su contra el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de éste H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3333.-18, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HUMBERTO BEÑOS SANCHEZ.

En el expediente 802/96, LUIS GUSTAVO CRUZ IGNACIO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de HUMBERTO BAÑOS SANCHEZ, respecto de los llamados de común repartimiento, denominado "El Membrillo", ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.82 m con propiedad de Elena Baños, al sur: 10.74 m con propiedad que fue de Andrés Baños, hoy María del Rosario Ayala Piña, al oriente: 16.55 m con privada Hidalgo, al poniente: 16.55 m con propiedad de Marcelo Baños Venegas, hoy Natividad Gil Garnica, con una superficie de: 178.40 m<sup>2</sup>, y

toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

3345.-18, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 415/96, la C. HILDA GRACIELA RAMIREZ DIAZ, por su propio derecho promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, con el propósito de acreditar que desde hace más de diez años es propietaria y está en posesión del inmueble ubicado en la Avenida Arbol de la Vida s/n., en el paraje denominado Llano Grande, perteneciente a la colonia Agrícola Bellavista, en el municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.00 m con el Arq. Jorge A. Gadsden C.; al sur: 85.00 m con herederos de Luz Ortiz y/o Rosendo Mejía Ortiz; al oriente: 52.50 m con Virginia Jiménez Vda. de Pérez; al poniente: 52.50 m con Av. Arbol de la Vida, con una superficie aproximada de 4,462.50 m<sup>2</sup>. Lo que se hace saber para quien se crea con igual o mejor derecho ocurra al Juzgado Noveno de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a manifestar lo que a su derecho corresponda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

3515.-1o., 6 y 9 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BENITO MARTINEZ PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 261/96-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 74, de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 mts. con lote 1, al sur: 17.15 mts. con lote 3, al oriente: 09.00 mts. con lote 27 y al poniente: 09.00 mts. con calle Ixtacalco. Con una superficie total de: 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

3476.-30 julio, 9 y 21 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALFONSO GALICIA Y GREGORIO GALICIA, en el expediente marcado con el número 332/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 19, de la manzana E-1 ubicado en Avenida Independencia Número 175, de la Colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 18, al sur: 20.00 metros con lote 20, al oriente: 9.95 metros con Lote 39, al poniente: 9.90 metros con Límite del Fraccionamiento; con una superficie total de: 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

3478 -30 julio, 9 y 21 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADA: SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.  
REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

ALFONSO GARCIA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 37-E, ubicado en Calle Victor número 181 de la Colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 metros con lote 4; al sur: 20.00 metros con calle, al oriente: 10.00 metros con lote 10; al poniente: 10.00 metros con avenida Victor. Con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio de la demanda que hacen en su contra, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales se le harán por boletín judicial y lista en los Estrados de este H. juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaria de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de demanda y anexos para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

3477.-30 julio, 9 y 21 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: LEONOR ORALIA LOPEZ MENDEZ.

En los autos del expediente número 530/95, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por SERGIO GONZALEZ DIAZ en contra de LEONOR ORALIA LOPEZ MENDEZ, la C. Juez Interina del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, Ordenó: que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaze a la demandada LEONOR ORALIA LOPEZ MENDEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la Materia. Toluca, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio Garcia Colón.-Rúbrica.

3341.-18, 30 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 136/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día quince de agosto del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate en Subasta Pública, de un bien inmueble embargado siguiente: Inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela, sin número en Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 4 m con calle sin nombre, al sur: 4 m con Inés Guadarrama, al oriente: 9 m con Antonio Nava, al poniente: 9 m con Ricardo del Rio.

Anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL PESOS, anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma. Valle de Bravo, México, julio tres de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.-Rúbrica.

3584.-6. 9 y 14 agosto.

**JUZGADO PRIMER CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**SE CONVOCA A POSTORES**

Expediente Número 525/95.-Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUGENIO HIDALGO RUIZ, endosatario en propiedad, en contra de GLORIA FRANCISCA GONZALEZ ALVARADO, con fundamento en los artículos 758, y 774 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil así como con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, para que tenga verificativo la primera almoneda se señalan las once horas del día dos de septiembre del año en curso, por lo que anúnciese la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio, por medio de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos, sirviendo como base la suma de NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100) M.N., por lo que respecta al lote de terreno y construcción que existe sobre el mismo ubicado en la calle Norte Cinco, esquina poniente uno, sin número, Colonia Concepción en Valle de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: siete metros con calle norte seis, al sur: siete metros con la señora Gloria González López, oriente: diecinueve metros con Ricardo Martínez y al Poniente: diecinueve metros con calle poniente uno, con una superficie aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados, mismo que conforme al certificado de gravámenes, el inmueble esta ubicado en la calle norte cinco, manzana ochocientos sesenta y nueve, lote dieciséis sin número de la colonia y municipio antes invocado, sirviendo como base la postura legal las dos terceras partes que cubran el precio de la cantidad antes designada del inmueble, mismo que se detalla con mayor precisión en la diligencia de embargo, así como en los respectivos dictámenes que obran en autos.

Publíquese los edictos por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.-Dado en Chalco, México, a 1o. de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy, fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3579.-6, 9 y 14 agosto.

**JUZGAPO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. HILDA MACIAS VIUDA DE ZUMAYA.

En los autos del expediente número 104/95 que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN EDUARDO IGLESIAS BALLESTEROS y EUGENIO HIDALGO RUIZ, en su carácter de endosatarios en propiedad en contra de ARMANDO GARCIA MACIAS y JESUS GARCIA BERNABE por medio del presente se le hace saber a la C. HILDA MACIAS VIUDA DE ZUMAYA en términos del artículo 1070 del Código de Comercio en vigor en el Estado de México, para que comparezca en el presente juicio a deducir sus derechos que crean convenientes en relación a la primera almoneda que se llevará a cabo en el local de este juzgado a las doce horas del día treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis del remate del bien inmueble consistente en el lote de terreno número 15 de la manzana 137 que se encuentra inscrito en el Registro Público de esta Ciudad en el Libro Primero, Asiento 338, volumen 102 de fecha 19 de noviembre de 1979, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 metros con lote 14; al sur: 15.00 metros con Avenida Pantitlán, al oriente: 8.00 metros con calle oriente once; y al poniente: 8.00 metros con lote 16

Ignorándose su domicilio se le emplaza por tres veces consecutivos en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3580 -6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 104/95.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN EDUARDO IGLESIAS BALLESTEROS y EUGENIO HIDALGO RUIZ, en contra de ARMANDO GARCIA MACIAS y JESUS GARCIA BERNABE, se señalan las doce horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien consistente en el Lote Quince, Manzana Ciento Treinta y Siete, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros, con Lote 14, al sur: 15.00 metros, con Avenida Pantitlán, al oriente: 8.00 metros, con Calle Oriente 11, y al poniente: 8.00 metros, con Lote 16, con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en el Libro Primero Asiento 338, Volumen 102, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, Fraccionamiento Reforma, sirviendo de base de la almoneda la cantidad de (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de Avisos o puerta de este juzgado En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3578.-6, 9 y 14 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 51/96-3

CARMEN CRUZ GONZALEZ DE LUNA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, el cual mide y lindas, al norte: 20.00 metros con Carmela Lucas, al sur: 20.00 metros con Vicente Martínez Ortiz, al oriente: 10.00 metros con Angel Barrera Basilio, al poniente: 10.00 m con cerrada de Empedradillo, con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 25 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica  
3440.-26 julio, 9 y 23 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1397/95-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FABIOLA, VICTOR MARTIN, MARIA FELIX, CLEMENTINA, HERMENEGILDO Y ELOINA, todos de apellidos LOPEZ SOLARES, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Rancho San Martín", ubicado en la población de Santa Inés, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 51.00 metros, con Alfonso Samperio; al sur: 54.80 metros con carretera, al oriente: 86.00 metros con Manuel González Rodríguez; al poniente: 92.00 m con Alfonso Samperio, con una superficie aproximada de: 4,708.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.-Texcoco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1995.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
3441.-26 julio. 9 y 23 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 389/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SANTILLAN OROZCO, en contra de INOCENTE QUINTERO CUALI; la ciudadana juez del conocimiento, que lo es la séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, señaló las once horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, se anuncia la venta de dichos bienes, consistentes en una televisión marca Phillips blanco y negro de veintidós pulgadas, con cinco botones para su control con número de serie 208627/76 en regular estado de uso y una camioneta Ford tipo pick-up americana, con placas de circulación NEWWG48 del Estado de México, modelo 1978, con número de motor F15BRCA4583, color blanco en mal estado de uso, teniendo ambos bienes un valor de CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N., cantidad esta

en que fueron valuados por peritos dichos bienes; anúnciese su venta mediante edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores, haciéndoseles saber que es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad y fijense dichos edictos en la puerta de éste juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3587.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1092/93.  
SECRETARIA "B".  
SE CONVOCAN POSTORES.

Por acuerdo de fecha veinticinco de junio del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ASESORIA Y CONSULTORIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de LA ILUSTRACION, S.A. DE C.V., y otros la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal por Ministerio de Ley, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Naucalpan, Estado de México, lote 1, denominado El Capulín, colonia santa Cruz del Monte, en esquina de la Cerrada Zenzontie Capulín y Xocotitla, con las medidas y colindancias que obran en autos, a las diez horas del día veintiuno de agosto del año en curso sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles -México, D.F., a 1o. de julio de 1996 -El C. Secretario "B" de Acuerdos. Lic. David Castañeda González -Rúbrica.

859-A1.-6, 9 y 16 agosto.

**JUZGADO 8o. DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 410/96, relativo a las diligencias de información de dominio radicadas en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, la señora JUDITH ELIZABETH MARIN VARGAS promueve para acreditar la posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en las calles de Félix de León esquina 20 de Noviembre, San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.84 m con propiedad particular, al sur: 23.84 con lote dos, al oriente: 7.00 m con calle Félix de León, al poniente: 7.00 m con Inés Arzate. Con una superficie aproximada de 166.81 metros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por la señora JUDITH ELIZABETH MARIN VARGAS por medio de contrato privado de compraventa celebrado con la señora INES ARZATE VIUDA DE PERALTA, lo que se hace del conocimiento para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

3583.-6, 9 y 14 agosto.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 353/96, C. RODRIGO OSSET M. DE ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 16.0 con Alfredo Pérez R., al sur: 16.0 con calle S/N., y entrada y salida, al oriente: 26.50 con calle Priv. S/N., al poniente: 26.50 con Alejandro Altube. Superficie: 424.00 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3510.-1, 6 y 9 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1348/96, MARIO MUÑOZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de Guadalupe, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 21.00 m con calle Cantaranas; al oriente: 22.00 m con Ana María Vázquez García; al poniente: 22.00 m con Av. 16 de Septiembre. Con una superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3504.-1o., 6 y 9 agosto.

---

Exp. 1347/96, FRANCISCO MOMPALA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de Guadalupe, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.00 m con María del Carmen de L.; al sur: 15.00 m con Jorge Díaz Calderón; al oriente: 20.00 m con Hermilo Bernal López; al poniente: 20.00 m con Héctor Arellano Esquivel. Con una superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3504.-1o., 6 y 9 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8660/96, ISIDRA REYES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Independencia S/N., e Hidalgo, en Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.14 m con calle Independencia. sur: 17.59 m con Socorro Mejía Estrada, oriente: 8.40 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 6.97 m con Germán Mejía Estrada. Superficie aproximada de: 143.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3497.-1o., 6 y 9 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 5480/167/96, ELISEO OLIVARES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Xalpa" en el pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Andador, sur: 12.00 m con Andador, oriente: 8.72 m con Susana Oralia López Suárez, poniente: 8.72 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 104.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3494.-1o., 6 y 9 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 260/96, JORGE MARTINEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 2,800.00 m colinda con Francisco Carbajal, sur: 1,482.00 m colinda con Othón Domínguez, oriente: 450.00 m colinda con Francisco Acuña, poniente: 1,226.00 m colinda con Martín Guadalupe. Superficie aproximada de: 1,794,158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3499.-1o., 6 y 9 agosto.

Exp. 315/96, RICARDO MORA SANTAOLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el Cerro de Santiago, denominados "El Pinzán Gacho" y "Cerro de los Coajotes", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; EL PRIMERO: "El Pinzán Gacho" por su lado, oriente: en dos medidas: 414.00 metros, colinda con Aristeo Jaimes, por su Lado, poniente: en cuatro medidas, mide: 789.00 m con el mismo Aristeo Jaimes, por su lado, norte: en cinco medidas mide, 1178 metros con sucesión de Amado Jerónimo, Alfonso Martínez y Pedro Jaimes y por su lado sur: en tres medidas mide: 752.00 m, con Aristeo Jaimes y J. Guadalupe Sámano. EL SEGUNDO: "El Cerro de Los Coajotes", por su lado oriente: mide 545.50 m colinda con Juan Torres, Isabel Tranquilino, Rosa y Jesús Cardozo; por su lado poniente: en cinco medidas: 538.00 m con Aristeo Jaimes, por el lado norte: mide 199.00 m con Sucesión de Amado Jerónimo y por su lado sur: en dos medidas, mide: 487.00 m con propiedad de Dionicio Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3499 -1o., 6 y 9 agosto.

Exp. 317/96, ELENA GONZALEZ CARBAJAL VDA. DE BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones, (al poniente), por libramiento de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: mide 480.00 m colinda con los Hermanos Simitrio y Ernesto Navarro Campuzano, en longitud de: 240.00 m aproximadamente C/U, sur: mide 800.00 m colinda con ejidatarios: René Vences H. Seferino Flores V., Alberto Morales H. Héctor Rojas G. y Aurelio Olascoaga Z., con 160.00 m C/U aproximadamente, oriente: 688.00 m linda con Leonardo Morales L., Gabriel Toledo B. 60.00 m C/U, adrian Benitez González, Alberta Morales H., y Cira Martínez L., con 190.00 m lineales C/U, poniente: 288.00 m linda con los esposos Luis Figueroa Torres y María Ríos S. Todos los colindantes son originarios de este lugar. Superficie aproximada de: 300.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3499.-1o., 6 y 9 agosto.

Exp. 314/96, CATALINA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: no tiene medida ni colindancia por ser triángulo, sur: 86.80 m colinda con la carretera a Capulmanca, oriente: 540.00 m colinda con la Barranca y el Vivero Municipal, poniente: 596.00 m colinda con la carretera a Texcaltitlán. Superficie aproximada de: 98,404.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3499.-1o., 6 y 9 agosto.

Exp. 313/96, CATALINA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 45.50 m colinda con Erasmo Hernández, sur: 43.30 m colinda con Marcelino Castañeda, oriente: 65.00 m colinda con Catalina Flores Romero, poniente: 66.60 m colinda con Bulmaro García Reyes. Superficie aproximada de: 2,951.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3499.-1o., 6 y 9 agosto.

Exp. 312/96, CATALINA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 150.84 m colinda con Erasmo Hernández Flores y Marcos Flores, sur: 164.24 m colinda con Marcos Flores Romero, oriente: 155.00 m colinda con el Río Grande, poniente: 164.24 m colinda con la manifestante. Superficie aproximada de: 25,481.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3499.-1o., 6 y 9 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7490/96, RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Santa Ana Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 99.30 m con José Marpia, Justimiano Ramirez y Gregorio Morán, al sur: 72.00 m con Margarita Moreno y José Margán, al oriente: 49.00 m con Gerbera Cervantes y Antonio Morán, al poniente: 40.25 m con camino viejo a Santa Ana y Margara Estrada. Superficie aproximada de: 4725.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3495.-1, 6 y 9 agosto.

Exp. 8317/96, TEOFILO ROSENDO TERRON MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ameyalco, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.40 m con Darío T. Mejía, al sur: 22.40 m con la Carr. a Capultitlán, al oriente: 137.00 m con Rosendo Terrón Sánchez, al poniente: 132.40 m con J. Cruz Oscar Terrón Morales. Superficie de: 3133.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3495.-1, 6 y 9 agosto.

Exp. 8313/96, ROSARIO CALDERON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Azteca, de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Ma. Guadalupe Carrillo Hernández, al sur: 16.00 m con Raymundo Cruz Velázquez, al oriente: 13.00 m con la calle de las Flores, al poniente: 13.00 m con Marcelino Velázquez Salinas. Superficie: 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3495.-1, 6 y 9 agosto.

Exp. 8314/96, RAYMUNDO CRUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Azteca, de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Rosario Calderón Flores, al sur: 16.00 m con Gustavo Mendoza, al oeste: 12.00 m con Bruno Mercado Bastida, al este: 12.00 m con la calle de las Flores. Superficie: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3495.-1, 6 y 9 agosto.

Exp. 8768/96, LUIS DE ROSENZWEIG HENKEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda de la Huerta, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al noroeste: en dos tramos de 171.00 m y 28.00 m con el Sr. Ing. Luis de Rosenzweig Henkel, al noreste: en dos tramos de 17.00 m y 14.00 m con el Ing. Luis Rosenzweig Henkel, al noreste: también en cuatro tramos de 11.00, 12.00, 22.00 y 35.00 m con propiedades de diversos vecinos de San Juan de las Huertas, al sureste: en seis tramos de 27.00, 12.00, 31.50, 19.00, 20.00 y 23.00 m con propiedades de diversos vecinos de San Juan de las Huertas, y al suroeste: en dos tramos de 68.10 y 4.10 m con el camino de San Agustín. Superficie de: 6882.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3496.-1, 6 y 9 agosto.

Exp. 8167/96, FERNANDO HERRERA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda Redención No 9, Col. Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con calle Hacienda Redención, sur: 5.00 m con María de la Paz Enriquez Martínez, oriente: 9.00 m con Catalina Delgado O., poniente: 9.00 m con acceso común. Superficie aproximada de: 45.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3500.-1, 6 y 9 agosto.

Exp. 8643/96, LIC. MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 43.00 m con Ing. Jorge González Corona, sur: 43.00 m con calle Nicolás Bravo, oriente: 124.40 m con Ing. Jorge González Corona, poniente: 124.40 m con Rafael García. Superficie aproximada de: 5,349.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3500.-1, 6 y 9 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 226/96, LUIS OLVERA PARAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Quinta en el paraje denominado Mina Vieja, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 46.55 m con barranca, sur: 02.25 m con José Gabriel, oriente: 97.00 m con José Gabriel, poniente: 89.90 m con José Gabriel. Superficie aproximada: 2,280.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador Interina Designada Mediante Oficio 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-1, 6 y 9 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 804/96, NATIVIDAD MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Dolores La Joya denominado "Endapelli", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 72.00 m con Elvia González Martínez, sur: 72.00 m con Honorio Jorge Jiménez Ruiz y Eleuteria Cruz, oriente: 20.00 m con Nazario Martínez Angeles, poniente: 20.00 m con Guadalupe Robles. Superficie aproximada de: 1.440 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
3574.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 319/96, ENRIQUE PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 135.00 y 60.00 m linda con el Camino Real a Gama de la Paz, Méx., sur: 40.00 m linda con Jairo Plata Garcia y 114.00 m con la carretera a Mamatla, Méx., oriente: 30.00, 139.00, 89 00 y 58.00 m linda con calle S/Nombre y derivados del petróleo y camino a Gama de la Paz, poniente: 25.00 m linda con Jairo Plata Garcia, 75.00 m con Francisco Aguilar y 300.00 m con un arroyo. Superficie aproximada de: 74,580.00 m2. Superficie construida: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
3572.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5740/283/96, FELIPA PLACENCIA LEONARDO Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Concepción, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 77.00 m con derecho de vía, sur: 77 00 m con Familia Luna Monroy, oriente: 130.40 m con Familia Luna Monroy, poniente: 130.00 m con arroyo. Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
860-A1.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 5741/284/96, MARTHA MACIAS CAPULA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, lote 12, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda; norte: 18.20 m y 9.60 m con calle sin nombre, sur: 9.70 m y 18.10 m con zona federal oriente: 15.80 m con área de donación, poniente: 18.30 m con lote 13. Superficie aproximada: 486.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
860-A1.-6, 9 y 14 agosto.

Exp. I.A. 5742/385/96, MARTHA MACIAS CAPULA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria S/N., predio S/N., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.80 m con calle Guadalupe Victoria, sur: 10.60 m con zona federal, oriente: 12.30 m con lote 12, poniente: 13.60 m con zona federal. Superficie aproximada: 171 45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
860-A1.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2124/96, RAFAEL GUERRERO MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Ferrocarril No. 1, Col. Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 59.00 m con Hermenegildo Aguirre y vereda hacia la vía del FF.CC., al sur: 59.00 m con Comercial Mexicana de Pinturas, al oriente: 75.75 m con René y Janett, al poniente: 75.75 m con Comercial Mexicana de Pinturas. Con superficie: 4,469 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
860-A1.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 813/96, JUVENAL BECERRIL ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo número 1, municipio de San José Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 27 00 m y colinda con el señor Héctor Díaz Bejarano, sur: 52.00 m y colinda con el señor Lorenzo Díaz Becerril, oriente: 19.00 m y colinda con la Calle de Hidalgo, poniente: 23.40 m y colinda con señor Héctor Díaz Bejarano y otra mide: 2.00 m y colinda con el Arroyo. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
3575.-6, 9 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 4143/96, C. VICTOR HUGO CASTILLO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 40, Col. Carlos Hank González, Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con lote 41, hoy propiedad de Guadalupe Miranda; al sur: 11.50 m con lote 39, hoy propiedad de Micaela Castillo; al oriente: 10.45 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 3; al poniente: 10.45 m con lote 29, hoy propiedad de Beatriz Chávez Mancera. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4135/96, REYNALDO DIAZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.80 m con porción de predio propiedad de Ana Andrade Romero; al sur: 13.80 m con porción de predio propiedad de María Leona Andrade Pérez; al oriente: 16.18 m con calle Privada de Allende; al poniente: 13.18 m con Braulio López Fernández, actualmente con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 200.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4134/96, MARGARITA RESENDIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 1, lote 24, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Apantenco; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 23; al poniente: 15.00 m con lote 25. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4144/96, VICTOR MANUEL ROMAN BORROMEIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, predio Tlapiazco, manzana 04, lote 08, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.10 m con Lourdes Manzo; al sur: 16.90 m con Abelardo Calvillo; al oriente: 7.50 m con Prisciliano Nájera; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de 127.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3666.-9, 14 y 19 agosto.

**PARAFINSA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 1996  
BALANCE DE LIQUIDACION  
EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS**

<u>ACTIVO</u>	<u>CAPITAL CONTABLE</u>
Circulante:	Capital Social
	Sr. José Manuel Alonso Carús 4,000
	Sra. Ma. Esther Rodríguez Valdés 2,000
	Sr. Miguel Fernández Carús 2,000
	Sr. Urbano Balbín Carús 2,000
	Sr. José Balbín Valdés 1,000
Efectivo en Caja y Bancos <u>12,000</u>	Sra. Isabel Balbín Valdés 1,000 <u>12,000</u>

**SR. JOSE MANUEL ALONSO CARUS.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR**

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL ESTADO DE MEXICO**  
 (Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría  
 de Educación, Cultura y Bienestar Social)  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

UNIDAD: NUEVOS PESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION
Ingresos Autogenerados	1,530.0	1,360.0	(170.0)
<b>SUBTOTAL</b>	<u>1,530.0</u>	<u>1,360.0</u>	<u>(170.0)</u>
SUBSIDIO DEL G E M	14,626.0	12,353.4	(2,272.6)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>16,156.0</u>	<u>13,713.4</u>	<u>(2,442.6)</u>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>			
Servicios Personales	9,730.0	8,711.9	(1,018.1)
Materiales y Suministros	2,025.0	1,745.3	(279.7)
Servicios Generales	1,473.0	1,116.5	(356.5)
Transferencias	2,500.0	2,445.7	(54.3)
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<u>15,728.0</u>	<u>14,019.4</u>	<u>(1,708.6)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<u>428.0</u>	<u>(306.0)</u>	<u>(734.0)</u>
<b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>			
OTROS PRODUCTOS		53.5	53.5
DEPRECIACIONES		(236.5)	(236.5)
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>		<u>(183.0)</u>	<u>(183.0)</u>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>428.0</u>	<u>(489.0)</u>	<u>(917.0)</u>

Auditados por el Despacho de Contadores Públicos  
 DEL BARRIO Y CIA S C

SON PUBLICADOS EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 3 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACION  
 Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL EDO. DE MEXICO

LIC. CRISOFORO ZARATE MACHUCA  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RUBRICA).

QUIM. HECTOR GONZALEZ AYALA  
 DELEGADO ADMINISTRATIVO  
 (RUBRICA).

C.P. SERGIO BERNAL LECHUGA  
 JEFE DE DERECHOS FINANCIEROS  
 (RUBRICA).

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL ESTADO DE MEXICO**  
 (Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría  
 de Educación, Cultura y bienestar Social)  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**  
MILLAS DE NUEVE CIENTOS PESOS

CUENTA	1995	1994	VARIACION	CUENTA	1995	1994	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Caja y Bancos	44.4	49.8	(5.4)	Proveedores	195.8	94.3	101.5
Anticipo para Gastos		71.0	(71.0)	Acreedores Diversos	14.7		14.7
Anticipo a Proveedores y Contratistas		3.5	(3.5)	Impuestos y Retenciones por Pagar	65.9	76.5	(10.6)
Deudores Diversos		2.6	(2.6)				
Almacén de Material Deportivo (Neto)	351.3	421.2	(69.9)				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<u>395.7</u>	<u>548.1</u>	<u>(152.4)</u>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<u>276.4</u>	<u>170.8</u>	<u>105.6</u>
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Mobiliario y Equipo de Oficina	823.0	322.3	500.7				
Mobiliario y Equipo de Trabajo	467.5	185.6	281.9				
Equipo de Transporte	2,801.6	1,125.9	1,675.7				
Equipo de Computo	551.7	218.9	332.8				
Mobiliario y Equipo para Concentración	54.1	21.5	32.6				
Equipo de Foto Cine y Grabación	62.7	24.9	37.8				
Equipo Médico	456.8	181.3	275.5				
Equipo de Gimnasio	6.0	2.4	3.6				
Depreciación Acumulada	(2,864.8)	(918.9)	(1,945.9)				
<b>TOTAL FIJO</b>	<u>2,358.6</u>	<u>1,163.9</u>	<u>1,194.7</u>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>DIFERIDO</b>				Superávit por Revaluación	1,868.2	442.0	1,426.2
Depósitos en Garantía	6.0	6.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	1,104.7	881.6	223.1
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<u>6.0</u>	<u>6.0</u>		Resultado del ejercicio	(489.0)	223.6	(712.6)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>2,760.3</u>	<u>1,718.0</u>	<u>1,342.1</u>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>2,483.9</u>	<u>1,547.2</u>	<u>936.7</u>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>2,760.3</u>	<u>1,718.0</u>	<u>1,042.3</u>

CUENTAS DE ORDEN

CUENTA	1995	1994
Ministraciones del G.E.M.	1,232.5	2,765.5
Inmuebles Administrados por el I N J U D E M	56,231.2	56,231.2
Subsidios CONADE	88.7	6.7
<b>TOTAL</b>	<u>57,552.4</u>	<u>59,003.4</u>

Auditados por el Despacho de Contadores Públicos DEL BARRIO Y CIA. S.O.

SON PUBLICADOS EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 13. FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL EDO. DE MEXICO.

LIC. CRISOFORO ZARATE MACHUCA  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RUBRICA).

QUIM. HECTOR GONZALEZ AYALA  
 DELEGADO ADMINISTRATIVO  
 (RUBRICA).

C.P. SERGIO BERNAL LECHUGA  
 JEFE DE DERECHOS FINANCIEROS  
 (RUBRICA).